

Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 9 de septiembre de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Agencia Andaluza del Voluntariado, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades sin ánimo de lucro en las áreas de actuación del voluntariado reguladas en el artículo 1 de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de la delegación expresamente conferida por la Consejera de Gobernación en el artículo 8.2 de la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la

concesión de subvenciones a entidades de voluntariado sin ánimo de lucro y se efectúa su convocatoria para el año 2008, la Agencia Andaluza del Voluntariado,

R E S U E L V E

Primero. Hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de febrero de 2008 a aquellas entidades sin ánimo de lucro que figuran en los Anexos I y II de la presente Resolución.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución y de los Anexos serán expuestos en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía y en la Consejería de Gobernación a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la citada publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 8 de septiembre de 2008.- El Director General, Higinio Almagro Castro.

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE DÍA 10 DE JULIO DE 2008 PARA LA SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SIN ÁNIMO DE, REFERENTE A LA APLICACIÓN 01.09.00.01.00.781.00.31H ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2.008 PARA SUBVENCIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO A ENTIDADES DE VOLUNTARIADO

ENTIDAD	SUBVENCIÓN - €
RED DE DINAMIZADORAS DE CONSUMO RESPONSABLE	2.945,20
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES - FOAM	3.000,00
FUNDACIÓN ENTRECULTURAS FE Y ALEGRÍA	3.181,00
ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	3.000,00
GRUPO DE ECOLOGÍA ACTIVA GEA	3.221,99
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	2.004,06
ASOCIACIÓN JUVENIL GANTALCALÁ	2.914,09
FUNDACIÓN CIBERVOLUNTARIOS	1.590,00
MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA	1.922,72
COORDINADORA ANDALUZA DE ONG DE DESARROLLO - CAONG	1.000,00
FEDERACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL ASPACE	1.919,03
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO - FANDACE	1.199,44
FEDERACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN DE ANDALUCIA	2.000,00
ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA DE MIGRACIONES - ACCEM	1.743,47
FEDERACIÓN REDES	1.000,00
FEDERACIÓN ASPERGER DE ANDALUCÍA	1.339,80
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS - FAAR	1.147,24
LIGA DE LA LECHE DE ANDALUCÍA	1.160,00
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO - INDACE	1.472,04
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE APAS - CODAPA	1.547,44
FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE SORDOS FAPAS	1.096,37
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCIA – UCA-UCE	1.627,35
FUNDACIÓN ASISTENCIA PARA LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO - AFIES	1.400,00
CRUZ ROJA DE ANDALUCIA	9.998,13

ANEXO II

RESOLUCION DE DÍA 24 DE JULIO DE 2008 PARA LA SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,
REFERENTE A LA APLICACIÓN 01.09.00.01.00.488.00.31H
ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2.008 PARA SUBVENCIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO A ENTIDADES
DE VOLUNTARIADO

ENTIDAD	SUBVENCIÓN - €
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE MAYORES ACTIVOS - CONFEMAC	10.000,00
ASOCIACIÓN PROCLADE BÉTICA	5.660,00
OFERTA CULTURAL PARA MAYORES - OFECUM	8.000,00
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ANDALUZAS DE MAYORES FOAM	8.422,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL - FEAPS ANDALUCIA	8.000,00
FUNDACION INTERED	7.400,00
ACCION ALTERNATIVA	6.000,00
FUNDACIÓN PROLIBERTAS	4.885,42
FUNDACION ALBIHAR	3.185,06
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS POR LA DIVERSIDAD	1.860,00
FUNDACION PRODEAN	25.000,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES JUVENILES "EL PATIO"	5.300,00
FUNDACIÓN TAS	12.016,00
ANDALUCIA ACOGE	11.484,23
LIGA GIENNENSE PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR	11.063,28
RED DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE ANDALUCÍA - EAPN-A	5.760,00
INTERMÓN OXFAM	2.800,00
MISIÓN EVANGELICA URBANA DE SEVILLA - MEUS	5.300,00
FEDERACIÓN ALCER	2.464,78
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SCOUTS DE ANDALUCIA - ASDE SCOUTS	5.000,00
ASOCIACIÓN PROYECTO HOMBRE DE ANDALUCÍA	16.828,00
FUNDACIÓN UNICEF	8.880,00
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	2.715,50
FEDERACIÓN INTERDIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO DE ANDALUCIA	6.000,00
FORJA XXI	8.200,00

ANEXO II

RESOLUCION DE DÍA 24 DE JULIO DE 2008 PARA LA SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,
REFERENTE A LA APLICACIÓN 01.09.00.01.00.488.00.31H
ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2.008 PARA SUBVENCIONES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO A ENTIDADES
DE VOLUNTARIADO

ASOCIACIÓN PAZ Y BIEN	8.620,00
ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DEL TERRORISMO – A.V.T.	5.000,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE APA'S - CODAPA	12.000,00
ASOCIACIÓN MUNDO SOLIDARIO DE HUELVA	6.000,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES VECINALES - CAVA	10.580,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES VECINALES - CAVA	14.420,00
FUNDACIÓN GERÓN	6.000,00
CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE ANDALUCÍA	12.000,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CANF-COCEMFE	4.215,64
FEDERACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS - FAPAS	3.534,66
SAVE THE CHILDREN	6.000,00
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE LARINGECTOMIZADOS FAAL	7.200,00
FEDERACIÓN ANDALUZA PARA LA PREVENCIÓN Y ESTUDIO DE LOS JUEGOS DE AZAR - FAPEJA	4.300,00
ASOCIACIÓN DE APOYO AL INMIGRANTE - LUGARSUR	1.500,00
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ANDALUCIA - UCA-UCE	2.320,00
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CULTURALES CRISTIANAS DE ANDALUCÍA - FACCA	2.000,00
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO - CAONGD	5.220,00
FEDERACIÓN ANDALUZA COLEGAS	6.000,00
MEDICOS DEL MUNDO	3.963,01
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIA Y SIDA “ENLACE”	5.000,00
ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA - APDHA	5.500,00
FEDERACIÓN ANDALUZA SE ALCOHOLÍCOS REHABILITADOS - FAAR	3.275,70